

EXÁMENES FINALES

A fin de que los procesos en el Recinto Universitario de Mayagüez se lleven a cabo de forma ordenada, se establecerán las siguientes normas para la programación de los exámenes finales:

1. Salones

- a. Durante este periodo todos los salones de clases, auditorios y teatros del Recinto quedan bajo el control de la Oficina del Registrador.
- b. Como regla general, los exámenes finales tendrán prioridad en la asignación de salones. Cualquier otra actividad que se lleve a cabo durante este período y requiera el uso de salones, debe ser coordinada con la Oficina del Registrador.

2. Períodos de exámenes

- a. Habrá seis períodos disponibles para ofrecer los exámenes finales:

7:30 – 9:30 a.m.	12:00 – 2:00 p.m.	4:30 – 6:30 p.m.
9:45 – 11:45 a.m.	2:15 – 4:15 p.m.	6:45 – 8:45 p.m.

3. *Prioridades en la distribución de exámenes y períodos de reunión:* La Oficina del Registrador asignará los exámenes de acuerdo a las siguientes guías:

- a. Cursos comunes de primer y segundo año cuya matrícula se acerca a los mil estudiantes. Se tratará de asignarlos de modo que el estudiante típico no tenga más de uno de estos exámenes al día.
- b. Otros cursos **evitando en lo posible** que los estudiantes tengan **más de tres exámenes el mismo día**.

4. Resolución de conflictos de hora

La Oficina del Registrador hará todo lo posible por **minimizar los casos** de estudiantes **con dos exámenes a la misma hora o más de tres el mismo día**. Sin embargo, garantizar que ningún estudiante tendrá conflicto no es posible dado todos los elementos y requerimientos que deben cumplir. La política a seguir para resolver los conflictos será la siguiente:

- a. El estudiante que se vea afectado por esta situación debe notificar a los profesores.
- b. Cada profesor explorará alternativas. De no ser posible resolver la situación, el estudiante lo notificará a la Oficina del Registrador y se recalendarizará el examen con el menor número de estudiantes matriculados para el último día de exámenes finales.

*Información obtenida de: Carta enviada a Decanos Y Directores de Departamentos Académicos
por Dr. Jorge A. Cruz Emeric, Decano Interino
28 de marzo de 1994*